

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

31 de enero de 1979

ACTA DE No 126

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco. Rector
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas P.
Lic. Wilburg Jiménez C. Ministro de Planificación
Lic. Marvin Herrera A. Vice Ministro de Educación

INVITADOS: Dr. Ronald García, Enrique Góngora, y Chester Zelaya.
Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 11:30 a.m.-

ARTICULO I.- INFORMES DEL RECTOR.-

En primer término desea dar la más cordial bienvenida al Lic. Wilburg Jiménez y al Lic. Marvin Herrera, pues aunque son por ley miembros de esta Junta, sus ocupaciones les impiden venir a las sesiones con la frecuencia que nosotros deseáramos, en bien de la coordinación y las buenas relaciones que deben tener las universidades con el Poder Ejecutivo.

1.2.- VISITA Y GESTIONES REFERENTES A LOS CENTROS ACADEMICOS.-

Explica el Rector a los Licenciados Jiménez y Herrera, que la UNED ha venido impulsando una política tendiente a lograr que las comunidades nos ayuden a adquirir terrenos y locales donde puedan ser instaladas una pequeña sala de lectura y biblioteca, un loca especial y muy seguro para los medios audiovisuales y algunas oficinas. Si como procuramos que sea, esas instalaciones quedan cerca del Colegio cuyas aulas estamos utilizando, eso nos facilita enormemente nuestras labores y nos evita el gastar recursos en construcción de aulas. Los colegios no pueden prestarnos el otro tipo de instalaciones que hemos mencionado.

Acordes con esa política, hemos estado visitando las localidades del país donde tenemos Centros Académicos y realizando gestiones ante esas comunidades tendientes a lograr lo expuesto.

Los mejores resultados los hemos obtenido en Sarapiquí, San Carlos y Palmares. También hemos iniciado gestiones con el MEP para que nos facilite la obtención de aulas prefabricadas que instalaríamos en los terrenos que se nos donen, alquilen o cedan en buenas condiciones.

Los Centros de Pérez Zeledón y San Isidro tienen más dificultades de planta física, lo cual afecta su funcionamiento. Diferentes soluciones se están contemplando para este problema, con la "Casa del Maestro" de la ANDE y locales particulares.

LIC. MARVIN HERRERA: Le parece que gestiones directas de la UNED ante la Directiva de la ANDE, en las que se destaque el gran porcentaje de educadores que se beneficiarán con el uso que la UNED haría de esos locales, podrían tener buenos resultados.

RECTOR: Ya hemos tenido buenos contactos con la ANDE y en un futuro próximo podríamos intentar las gestiones que se ha servido sugerir el Lic. Herrera.

LIC. JIMENEZ: Con el afán de que la coordinación que es deseable exista entre OFIPLAN y la UNED, se permite indicar que por Decreto Ejecutivo recientemente se ha modificado la regionalización del país que ahora se divide en cinco zonas, a saber: Chorotega, Boruca, Huetar (Atlántico y Norte) y Central. También los "poros" de desarrollo de estas regiones han cambiado. En el Guanacaste se ha cambiado el énfasis y éste se ha puesto ahora en Cañas, por varias razones, entre ellas el Proyecto de riego de Moracia.

Actuando en concordancia, tal vez la UNED pueda cambiar su centro regional y ponerlo en Cañas en vez de Liberia.

El Rector encuentra perfectamente posible el planteamiento del señor Ministro. También se ha pensado en establecer un Sub-centro en Guápiles, que según lo expuesto por don Wilburg, es uno de los "poros de desarrollo" del nuevo plan de regionalización.

En lo que fuera posible, guardando las particularidades de la UNED, se puede coordinar la importancia y desarrollo de los Centros Académicos de la UNED con el plan de desarrollo que expone el Lic. Jiménez.

En Ciudad Neilly, continúa diciendo el Rector, hay una situación muy positiva, un material humano de bien nivel (maestros, empleados bancarios y de la Cía. Bananera, etc.).

Al poder verles y escucharles, uno se convence de la importancia de la labor que la UNED está desarrollando, al brindarles a este tipo de personas una oportunidad realmente única. Aquí también encontró un excelente ambiente en la comunidad, que está seguro brindará toda la ayuda que esté a su alcance.

1.3. NOMBRAMIENTOS EN LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACIÓN.

Esta Vicerrectoría propone se nombre al Lic. Sergio Flores como Director de Planeamiento Administrativo, cargo que desempeñará ad Monorem.

El Dr. Jaime Arellano Galdámez sería nombrado, también con carácter de "adhorem", como Director de Planeamiento Académico.

El volumen de trabajo que hay en esas dependencias amerita ya que se les nombre como Directores, aunque por razones de economía no se les pagará todavía el salario que les corresponde como Director.

Ambos han trabajado con nosotros durante año y medio de manera eficiente y de hecho a entera satisfacción nuestra, vienen desempeñando funciones de Dirección. Como este nivel de nombramientos corresponde hacerlos a la Junta Universitaria, le planteamos este asunto.

El Dr. Zelaya y el Dipl. Góngora puntualizan la preparación especializada que pare el desempeño de estas labores tienen ambos funcionarios.

RECTOR: Contestando la inquietud que en tal sentido ha manifestado muy justificadamente el Ing. Sagot, aclara que tal recargo de funciones con carácter honorario no sería por tiempo indefinido sino que, justamente se había pensado en que esta situación especial se mantuviera por el espacio aproximado de 1 año, como máximo. Es el reconocimiento de una cierta jerarquía, cosa que también interesa a parte de lo netamente económico, a los funcionarios de este nivel.

Este proceso de nombramiento paulatino de directores obedece a un cronograma nuestro, como lo ha señalado el Dr. Zelaya y se ajusta a una política bien programada de uso racionalizado de recursos.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Se nombra al señor Dr. Jaime Arellano Galdámez como Director de Planificación Académica y al Lic. Sergio Flores como Director de Planeamiento Administrativo, en ambos casos y durante un plazo máximo de un año, dichos cargos serían desempeñados con el carácter de "ad honorem".

1.4.- PERMISO AL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN PARA VIAJAR A OTTAWA, CANADA.

El Rector da lectura a una carta del Dr. Chester Zelaya en la que solicita permiso con goce de sueldo para asistir entre el 26 de febrero y el 2 de marzo a una reunión del Consejo Directivo del IPGH quien organiza su XIX reunión general, que se realizara en Costa Rica en marzo de 1980.

SE ACUERDA: Conceder al Dr. Chester Zelaya permiso de sueldo durante 5 días (26 de febrero al 2 de marzo de este año) para que asista a la citada reunión del Consejo Directivo del IPGH, en Canadá.

1.5.- AYUDA AL PROF. GUILLERMO VARGAS PARA QUE ASISTA A CONGRESO DE MATEMÁTICAS.

RECTOR: Esta Junta en una pasada reunión conoció de esta solicitud, pero acordó solicitar mayores detalles en cuanto al monto de lo que se nos pide.

Como en el ínterin el Dr. Vargas encontró ayuda en el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que ahora tendríamos que conceder sería el valor del pasaje entre San José y Caracas, ida y vuelta, o sean \$420.00.

El Profesor Vargas puede así hacer libremente las conexiones por vía aérea que le resulten más convenientes, y a su regreso se haría la liquidación procedente en el caso de que resultara algún sobrante.

El Rector manifiesta que escribiría al Canciller Calderón Fournier agradeciendo la ayuda brindada a la UNED, tanto en el caso del Dr. Vargas como en otros similares.

En consecuencia:

SE ACUERDA conceder al Dr. Guillermo Vargas, quien asistirá como invitado a la Conferencia del CIAEM que tendrá lugar en Campinas, Brasil, del 11 al 19 de febrero, una ayuda consiste en el pasaje aéreo San José-Caracas ida y vuelta, que tiene un valor aproximado de \$420.00.

ARTÍCULO II.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA.-

El RECTOR manifiesta que ya le comunicó el señor Porras, Viceministro de Hacienda, que la suma que se piensa rebajar a la UNED es de aproximadamente siete millones y medio de colones, que corresponde a casi el 25% de su presupuesto total. Contesta una pregunta del Lic. Jiménez, diciendo que con este rebajo el presupuesto de esta año queda casi igual al del año pasado; esto sucede en el momento preciso en que la universidad está echando a andar sus carreras.

Se nos dio a entender que sería bien visto el que nosotros presentáramos un programa de rebajos, cosa en la que hemos estado trabajando. Se dice que la UCR ha logrado, mediante negociaciones, que le reduzcan el rebajo a menos del 3% de su presupuesto.

Hablando con franqueza, informa a los dos representantes del Poder Ejecutivo que son miembros de esta Junta, que existe cierta oposición a que la UNED ingrese al CONARE y que, además, esta institución no está tampoco representada en la Comisión de Enlace, y esto nos ha desvinculado un poco de la solución integral del problema.

Este es un punto delicado que nos preocupa, y respecto al cual quisiéramos solicitar cierta orientación a la hora de plantear el problema presupuestario.

DIPL. GONGORA: Mientras se resuelve el problema del CONARE, sí parece indispensable que nuestro Rector forme parte de la Comisión de Enlace, porque allí se discuten una serie de asuntos relacionados con el presupuesto que nos interesan directamente. El formar parte de esta comisión, depende de un Decreto del Poder Ejecutivo.

DR. ZELAYA: Nuestra planificación se ha elaborado de una manera muy seria; la cuantificación de ese proyecto de desarrollo es la base de nuestro Presupuesto.

Procuramos así ajustarnos a esa meta ideal que ha existido en las instituciones de Educación Superior, de no crecer de una manera inorgánica y desordenada, sino de tener un presupuesto por programas que garantice la aplicación racional de los recursos. En el caso nuestro por no contar casi con rentas propias ni estar todavía dentro de lo contemplado por PLANES, dependemos prácticamente por completo del aporte que el Poder Ejecutivo nos proporcione. La apertura de las 4 carreras con que iniciaremos este año nuestras labores, depende de que podamos contar con los recursos señalados en nuestro presupuesto.

El Consejo de Rectoría ha estudiado bastante detalladamente las posibles reducciones, pero nuestra estructura particular, que nos hace diferir mucho de las otras universidades, hace muy difícil pensar en cerrar o en suprimir ciertas dependencias, pues la UNED forma un todo y funciona merced a un único proceso que va desde el diseño de las carreras hasta la entrega de la docencia propiamente dicha. Así, no se puede prescindir de una parte de ese proceso sin dañar o aún paralizar toda la organización. Como el presupuesto está planteado justamente para no tener ningún recurso ocioso, eso precisamente nos vuelve muy difícil pensar en eliminar determinadas cosas.

Haciendo sacrificios muy grandes, lo máximo que se podría rebajar serían dos millones, de los 32.5 millones de que consta nuestro Presupuesto (algo más del 6%), y ya eso sería más del doble de lo que se ha pensado rebajar a la UCR.

Nuestras carreras están diseñadas de tal forma que van a proporcionarle el mismo Estado una mejor capacitación de sus servidores y por eso mismo es optimista en el sentido de que nos, se nos negará el apoyo presupuestario que necesitamos para seguir adelante con nuestro bien planeado desarrollo. No pedimos trato preferencial, sino simplemente que se nos aplique igualitariamente el trato que se está dando a otras universidades, que son instituciones mucho grandes y bien consolidadas.

LIC. JIMENEZ: Aunque él personalmente está muy vinculado y les tiene mucho cariño a las universidades, está convencido de que sobre los intereses de éstas, debe privar el interés nacional. Primero es Costa Rica después todo lo demás. La situación fiscal no es fácil, por una serie de razones (que comente brevemente). Las rígidas estructuras existentes hacen muy difícil el poder aplicar soluciones eficaces y rápidas. Nuestra realidad de país dependiente hace que cualquier situación en el exterior, cualquier decisión de las grandes naciones, nos afecta de inmediato a nosotros (café, banano, combustibles, etc.). Dice esto porque es importante discutir dentro de un contexto nacional el problema particular de las universidades. El Gobierno cree que se debe rebajar una cifra entre 800 y 1.000 millones en la no ejecución del gasto y esto pone a cualquier Ministro de Hacienda en una posición muy difícil y desde la cual le "cae mal" a todo el mundo. Si esto no se hace, habría que recurrir a emisiones inorgánicas que tendrían como consecuencia una devaluación de fatales consecuencias para la economía nacional.

Para tratar de evitar esto, se está llevando a cabo un incremento de ciertos renglones de la producción, otros aspectos se están desestimando, por resultar gravosos para la economía del país. Recuerda además que en estos momentos Nicaragua ni compra ni paga, ni podemos obtener de ellas muchos productos básicos para la industria nuestra.

Todas esas razones son las que han llevado a decretar los rebajos en el presupuesto, que han afectado también a la UNED, Esta es una decisión que corresponde directamente al Presidente y a su Ministro de Hacienda y él naturalmente está enterado, pero tangencialmente.

Sabe que aun cuando se pudiera llevar a cabo, principalmente en el renglón de ciertas obras públicas, un rebajo adicional de 120 millones, el país enfrentaría un déficit que sobrepasa los mil millones de colones.

Se refiere luego el Lic. Jiménez a los problemas que presenta el mercado de bonos, y cómo no se desea afectar la capacidad de producción del sector privado. En su criterio, sigue diciendo, tocaría al

sector público descentralizado (Banca, ICE, etc), hacer una economía de 2.000 millones de colones para poder conjurar la crisis.

Finalmente, el Lic. Jiménez ofrece sus buenos oficios, e insta al Dr. Vargas y al Lic. Herrera para que cada uno en su campo haga lo mismo, con el fin de lograr que la UNED sea incluida por lo menos en la Comisión de Enlace.

RECTOR: El Lic. Jiménez ha expuesto muy bien lo que se ha llamado la dialéctica del bien general contra la dialéctica del bien particular.

Nosotros creemos que la tarea que se nos ha encomendado, es para el país de importancia vital. En esta Junta, de manera muy especial, existe clara conciencia de la importancia de los intereses nacionales.

El Rector suministra a continuación unos datos sobre el costo por estudiante, que demuestran que no ha sido la inflación la que ha ido aumentando estos costos de la Educación Superior de Costa Rica.

En este año de 1979, tenemos en la UNED un costo estimado por estudiante de ¢7.709.00, esas metas van decreciendo y en 1983 nosotros tendríamos 11 carreras, todas las cuales obedecen a un interés nacional comprobado empíricamente. Este esfuerzo nuestro por disminuir los costos de la Educación Superior significa una enorme esperanza para el país.

El señor Rector entrega al Ministro de Planificación una copia del Plan de Desarrollo de la UNED, manifestándole al mismo tiempo el agradecimiento de la institución ya que gracias a la suma de medio millón suministrado por el fondo de "Dos Etapas" de la AID fue posible la elaboración de dicho Plan, que consta de cinco tomos y es muy completo pues tiene proyecciones de gasto, costos de las diferentes actividades, motivación de la apertura de las carreras, etc.

El cuadro N°13 del capítulo II muestra el remanente creciente de estudiantes sin cupo que viene dejando las instituciones de Educación Superior, población para la cual la UNED ofrece una alternativa distribuida geográficamente de una manera sumamente conveniente, que debe ser tomada muy en cuenta.

En la pág. 3 del Capítulo III figuran las carreras que hemos seleccionado, y la metodología que se ha seguido para determinar su necesidad para el país.

A continuación el señor Rector hace una relación suscita de las carreras, sus objetivos y su estructuración, haciendo notar que no son carreras convencionales que vayan a nutrir el campo de los desocupados, pues el mercado de trabajo para los graduados ha sido comprobado.

En marzo tendremos en la UNED inscritos alrededor de 3.000 estudiantes, y sería fatal que ahora precisamente nos viéramos obligados a rechazar a alguien de ellos por imperativo presupuestario. Otra cosa importante de señalar es que conforme se vayan alcanzando las metas, los programas se irán cerrando, así se evitará el establecimiento de grupos permanentes de presión que defienden la existencia de ciertas carreras. Escuelas y Facultades, aunque ya no respondan a necesidades reales del país. Nuestra extraordinaria flexibilidad administrativa es lo que nos permite proceder de esta manera.

Hay un capítulo dedicado a todo lo referente a necesidades de planta física y finalmente, en el capítulo V, que es el más especulativo, figuran las metas que nos proponemos lograr.

Agregar el DR. ZELAYA a la exposición del señor Rector, que este Plan de Desarrollo se revisará periódicamente para irlo adaptando a la realidad y a las políticas de desarrollo que se estén ejecutando en el país.

Continúa diciendo el señor Rector que a instancias de la señora Ministra de Educación se ha incluido dentro de los programas de la UNED el que se ha venido llamando de "Bachillerato por Madurez" y cuya población potencial anda por los cuarenta mil estudiantes; fuera del sistema, se estima que esta suma puede elevarse a doscientos treinta mil candidatos a realizar estos estudios. Dentro de la armonía de nuestro desarrollo, nos interesa mucho ayudarle al MEP y al país a cumplir estas metas.

El LIC. MARVIN HERRERA manifiesta su deseo de ser útil, dentro de lo que sea factible desde su posición en el Ministerio. El no asiste regularmente a las sesiones de esta Junta por razones de trabajo, pero el desenvolvimiento de la UNED le interesa extraordinariamente. Pregunta qué otras estrategias de captación de recursos tiene esta institución, que le permitan no depender del todo, en el futuro, de aporte del Ejecutivo.

Pone como ejemplo el impuesto a los cigarrillos, que le significa al MEP una renta de cinco millones con que se ayuda a financiar la Educación técnica.

RECTOR: Como el Ejecutivo tiene planteado una solución integral al problema de la financiación de las universidades, un intento aislado tiene muy pocas posibilidades de resultar efectivo. Sin embargo, cabe tener en cuenta el consejo del Lic. Herrera, por si llegara a presentarse la coyuntura de obtener alguna renta o financiación adicional.

LIC. JIMENEZ: Agradece los ejemplares que le han sido entregados del plan de Desarrollo, que promete estudiar con atención y pasarlos luego a las personas especializadas de OFIPLAN. Asimismo agradece la exposición que sobre el desarrollo de la UNED se ha servido hacer el señor Rector. Reitera su ofrecimiento de hablar al Presidente y a los Ministros de Hacienda y Educación sobre la financiación de esta universidad, asunto que ha venido tratando (respecto a toda la Educación Superior) en las últimas reuniones del Consejo de Gobierno.

DR, VARGAS: Como un comentario adicional a lo que aquí se ha expuesto, él desea manifestar a los personeros del Ejecutivo que nos visitan, que él nunca ha visto en la Universidad de Costa Rica (Institución a la que quiere entrañablemente, y a la que se siente íntimamente ligado y a la que posiblemente dedicará el resto de su vida) ni el cuidado, ni la dedicación ni el cariño que se le pone al trabajo que se realiza en la UNED.

Allá nunca se ha preparado un trabajo de planificación como el que ha elaborado aquí el Dr. Chester Zelaya, que es sumamente valioso. El entusiasmo y la mística con que se trabaja aquí merece ciertamente estímulo, y es acerca de esto que desea llamar la atención del Poder Ejecutivo a través de sus representantes en esta Junta.

LIC. JIMENEZ: Aparte ya de lo que ha sido el tema principal de esta sesión y sin el ánimo de criticar a quienes han sido sus antecesores en OFIPLAN, desea explicar brevemente a los asistentes lo que ahora se está haciendo en esa dependencia. Uno de los principales males que aquejan al país es el de la descoordinación entre las instituciones; esto sucede entre las 80 municipalidades del país, los 14 ministerios, 47 instituciones autónomas, etc.

A la hora de reglamentar un artículo de la Ley de Planificación, procuró hacer operativo el comité de coordinación interinstitucional, en el cual ha estado colaborando el Rector de la UNED, y que será de gran utilidad para evitar el problema que hemos señalado.

El éxito de un Plan de Desarrollo Nacional consiste en gran parte, no en leyes y reglamentaciones que obliguen, sino en la existencia de un cierto espíritu de colaboración que es precisamente el que se ha hecho patente en esta universidad.,

Para poder trabajar con un Plan dinámico, permanente y continuo, se ha elaborado un esquema lógico de trabajo (contenido en un documento que el Lic. Jiménez entrega a todos los presentes) donde se contemplan una serie de etapas bien concatenadas, todas dentro de una política global.

Este Plan de Desarrollo que me han entregado ustedes puede incluirse en el Plan general que estamos preparando, incluso como un plan modelo aplicable a toda la educación superior.

Durante estos 9 meses el Gobierno ha trabajado en el perfeccionamiento de la aplicación de la Ley de Planificación N°5525. Estamos preparando un banco de datos que cubra toda la "fronda institucional" y que sirva para el montaje científico de un buen sistema de información. También se ha trasladado físicamente al Ministerio de Hacienda el montaje del Presupuesto Nacional, y se ha creado una Comisión donde participan el Banco Central, la Contraloría General de la República, Ofiplan y el propio Ministerio de Hacienda.

La tramitación de lo referente a asistencia técnica exterior corresponde a la Oficina de Planificación, pero como se han ido cediendo atribuciones, ha sucedido que ciertas instituciones autónomas negocian independientemente lo que crea muchas confusiones, que se tratan de evitar con la creación de otra Comisión especial, que coordinará el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el Seminario sobre Reforma Administrativa recién celebrado, se hizo hincapié sobre la necesidad de lograr los diferentes sectores (por ejemplo en la Educación Superior) la concepción política que los integre en un todo armónico y eficaz.

Se está tratando de racionalizar el uso de las computadoras que significan una suma, que solo en operación, anualmente sobrepasa los 350 millones de colones, y es un problema que tipifica el pésimo uso de ciertos valiosos recursos.

Próximamente se llevará a cabo un Seminario sobre Administración de Personal Público, al que se invitará a la UNED.

Quiero puntualizar que ellos (Ofiplan) no favorecen la centralización en el Servicio Civil, porque entre otras cosas ello significaría que las universidades no podrían reclutar su propio personal.

En cuanto a regionalización ya existe un Decreto Ejecutivo que plantea la importancia de los Centros, Juntas y Asamblea regionales que van a ser estimuladas de manera que las comunidades tengan mayor participación en el manejo y resolución de los asuntos nacionales.

Se está estudiando un Proyecto que plantearía una verdadera reforma de tipo administrativo en Costa Rica; basados en el concepto de sectorialización, se considera que hay 5 Ministerios: Educación, Justicia, Gobernación, Juventud y Deportes y el de la Presidencia que son de tipo intra-sectorial, pues le sirven dentro del Gobierno a todas las instituciones.

Luego se tendrían dos sectores: el económico y el social, cada uno con su respectivo Consejo, cuyo vértice superior es el Consejo de Gobierno. Estos Consejos no formularían, sino que compatibilizarían políticas.

En el Consejo correspondiente a la educación, participarían todas las universidades, y el INA.

Todo esto es un cambio y un esfuerzo muy significativo para un gobierno moderno que desea coordinar esfuerzos a nivel nacional.

De la cooperación sincera y franca de cada institución depende, dice finalmente don Wilburg, que este plan no se quede en algo teórico y decorativo, sino que pueda ser práctico y operativo.

Promete hacer lo posible para que en el futuro el Director Adjunto de su oficina señor Carlos M. Echeverría asista a las sesiones de esta Junta.

Se levanta la sesión a las 14 horas.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO.
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO.
VICERRECTOR

ARB/mdr.